

Resolución Nº 1652, del Senado, aprobando el nombramiento diplomático de la señora Luz Maria Castillo de Bosch Pearson como Agregada Cultural de la Embajada de la República en Chile.— G. O. Nº 6759, del 5 de Marzo de 1948.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1652.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor de la señora Luz Maria Castillo de Bosch Pearson como Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en la República de Chile.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha.
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario
Germán Soriano,
Secretario.

Resolución Nº 1653, del Senado, aprobando el nombramiento diplomático del Lic. Manuel A. Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.— G. O. Nº 6759, del 5 de Marzo de 1948.

E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1653.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Licenciado Manuel A. Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en